
El drama de la arena movediza*

Eduardo Mayora**

Hace unos veinticinco o treinta años, Hollywood dedicó un buen número de películas al apasionante tema de la exploración que durante los siglos XVIII y XIX, realizaron los europeos y los norteamericanos en el África. Algunas de estas películas no pretendían más que llevar al público algún entretenimiento, otras fueron un poquitín más serias. De cualquier manera, era frecuente encontrarse en esas películas la escena de la "arena movediza".

En algunas ocasiones, los blancos eran perseguidos por los nativos y, cuando los últimos estaban a punto de darles captura a los primeros, los perseguidores calan en la arena movediza. Otras veces, el mercado explorador, o alguno de sus acompañantes, caía por descuido o por ignorancia en la arena movediza. En uno u otro caso, lo cierto es que el drama consistía en que, mientras más se luchaba por salir de la arena movediza, más se hundía uno en ella. El sólo moverse era contraproducente, puesto que aceleraba el proceso del hundimiento. ¡Qué situación tan angustiante! ¿Debía uno esperar a perecer ahogado, sin hacer nada?

Muchas de estas escenas nos mostraban al canalla de la película, luchando por salir de la arena movediza por lo cual se hundía más rápido y, para cuando llegaba el socorro, se veía salir de la ciénaga únicamente la mano solitaria del villano. Naturalmente, en la medida en que más luchaba por salir de la arena movediza, más rápido se hundía y por lo tanto, disminuían sus probabilidades de que alguien más llegase aún a tiempo para salvarse. Su propia ansiedad le llevaba a la muerte.

Lo dramático de la escena de la arena movediza es que plantea una compleja situación humana: de una parte, quien cae en ella confronta el peligro de perecer, de otra parte, su lucha activa por salir de esa situación, le resulta contraproducente, pues acelera el posible desenlace fatal... Es así que la mejor opción que se presenta para resolver la situación es una especie de lucha pasiva, que se traduce en un dominio tal de sí mismo, que, aun confrontado el peligro de perecer, sepa uno permanecer inmóvil, aunque se conozca que el adoptar esta actitud, tampoco garantiza que se saldrá con bien de la situación.

El drama de la arena movediza se da también, análogamente, en otras situaciones de la vida humana. Entre ellas, el drama de la lucha contra la pobreza, contra la escasez, contra la desigualdad de condiciones de vida.

La analogía que se da entre el drama de la arena movediza y el inmenso drama de la lucha humana contra la pobreza no es total, aunque sí muy próxima. Mientras que en la arena movediza se cae por accidente, por ignorancia o por imprudencia; en la pobreza, no se "cae", sino que más bien, se "sale" de ella. Los humanos tenemos que luchar constantemente por vencer la escasez que nos rodea, a unos más a otros menos.

En lo que los dos dramas se asemejan es en el proceso que sigue después; en lo que ocurre cuando ya se cayó en la arena movediza, o cuando ya se vive en la pobreza.

* Tomado de: "Revista de la Facultad de Derecho", Universidad Francisco Marroquín, Guatemala Año III, #6. Primer premio para ensayo del concurso académico anual "Charles Stillman (1993).

** Decano de la Facultad de Derecho, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala).

En el primer caso, la lucha desesperada por salir de la arena movediza, haciendo lo que parece obvio que debe hacerse para no perecer, es decir: braccar, patalear, erguir el cuello y luchar porque la nariz se mantenga al flote, harán que el hundimiento se acelere. Mientras que, por el contrario, el permanecer aparentemente inactivo, puede resultar en una mera prolongación de la agonía, pero puede también ser crucial para que llegue el oportuno socorro, o para que caiga la rama de un árbol o una liana para poder sujetarse, o para que se endurezca un poco la arena... En fin, el permanecer aparente, pero conscientemente inactivo. Contra lo que todo sentido común y todo sentido de conservación puede dictar, es la única posible salida.

Incluso la situación del hábil explorador, que se conoce de todas todas, es dramática. Su propia experiencia pasada, ola de otros que él conoce, aumentan extraordinariamente sus posibilidades de salir adelante. Sin embargo, el drama no desaparece del todo, puesto que la persona atrapada sigue sintiendo un enorme impulso que le viene desde dentro y le mueve, casi irresistiblemente, a intentar algo. A actuar. Le asaltan las dudas: ¿y si éste fuere un caso distinto, si fuere otro tipo de arena movediza, en la que sí hay que chapotear y patalear para salir de ella; y si nadie vendrá ni caerá rama alguna de la que pueda sujetarme...? Mientras estas dudas asaltan, el hundimiento sigue, lento pero constante. Se llega necesariamente a un punto crítico, en que la víctima decidirá luchar como pueda, sabiendo que las probabilidades son que perecerá más rápido, o bien, decidirá contenerse y confiar en su propia experiencia.

El drama de la lucha humana contra la pobreza es muy parecido a lo descrito arriba, aunque es necesario aclarar de qué lucha se trata. No se trata, de la lucha individual, de quien trabaja horas extras, de quien acepta ocupaciones de ocasión los fines de semana, para ajustar su presupuesto. Tampoco se trata de la lucha que, con sus propios recursos, o con los recursos de quienes contribuyen voluntariamente, realizan las agrupaciones de asistencia social o de caridad pública. Se trata de la lucha gubernamental, que forma parte inseparable del proceso político y del quehacer estatal de todo país. Se trata de esa lucha que suele librarse por empleados y funcionarios públicos, en nombre y representación del pueblo y usando el dinero que los contribuyentes pagan a través de los impuestos (es decir, involuntariamente -salvo rarísimas excepciones).

Esta lucha gubernamental contra la pobreza humana se realiza con base en el ejercicio del poder público. Es más, sólo puede existir este tipo de lucha contra la pobreza, si se cuenta con cierto poder, con cierta capacidad coercitiva y coactiva. De otra forma, no podría existir este tipo de lucha, puesto que los recursos que se emplean para librarla, como dijimos arriba, provienen de los impuestos y otras cargas de similar naturaleza y además, este tipo de lucha su pone la limitación, en mayor o menor medida, de la libertad individual.

Es necesario reflexionar un instante sobre la circunstancia de que el gobierno no fue originalmente instituido para luchar contra la pobreza. Al gobierno sólo se le atribuyó a plenitud tal responsabilidad hasta muy recientemente en la Historia y, como todos sabemos, el debate sobre hasta qué punto le corresponde al gobierno hacerse cargo activamente de la lucha contra la pobreza, nos ha ocupado la atención de los estudiosos de las ciencias políticas y sociales, más que durante los últimos doscientos años. Es cierto que, en Roma, hacia el final de la República y durante la época imperial, así como en otras civilizaciones antiguas, se dieron casos de paternalismo estatal, de subsidios, de controles de precios, de leyes moratorias y de repatriaciones -generalmente demagógicas— de “pan y circo”. Pero no existía entonces, como a partir de la Revolución Francesa, la noción de un Estado providente, o del socialismo, como sistema económico.

Tampoco es que nosotros u otras personas, más o menos normales, pensemos que no debe librarse la lucha contra la pobreza humana. Esa no es la razón por la que se ha dado este bicentenario debate. El punto discutido consiste en si el gobierno es quien mejor puede librar la lucha. La intensidad del debate sobre este crucial problema se ha dado porque la lucha contra la pobreza humana consume recursos. Consecuentemente, existe el riesgo de que los recursos que se empleen en esta lucha se empleen subóptimamente, e incluso existe el riesgo -que se ha materializado más de una vez- de que se gasten más recursos para combatir la pobreza, de la pobreza que al final de cuentas se logra eliminar. Es decir, que por cada quetzal que se gaste para combatir la pobreza humana, ¡nos volvamos dos quetzales más pobres!

Es así que la lucha contra la pobreza de los hombres librada por el gobierno, por el Estado, es la que, a juicio nuestro, se asemejan al drama de la arena movediza.

Las sociedades pobres suelen componerse, como es bien sabido, de tres grupos de personas: una vasta mayoría de pobres, una bastante flaca clase media y un minúsculo grupo de ricos. He allí el drama. He allí la arena movediza; ¿cómo cambiar las cosas; ¿cómo salir de esa situación, como engrosar la clase media, reduciendo la pobreza?

El paralelismo con el drama de la arena movediza es notable: Son dos los caminos que pueden seguirse.

Uno de ellos, el de la lucha activa, el otro, el de la lucha pasiva La lucha activa contra la pobreza se traduce en una serie de medidas gubernamentales y en la adopción de una serie de políticas económicas, que, casi invariablemente, se formulan con buenas intenciones y de buena fe. Con el sincero propósito de resolver, en la medida que se pueda, las carencias de los pobres. Este particular aspecto es de suyo significativo puesto que complica enormemente el drama de la lucha gubernamental contra la pobreza. Todos los humanos nos sentimos heridos y tratados injustamente cuando, a pesar de nuestras más nobles intenciones de ayudar, de sacar al prójimo de sus sufrimientos, los demás desconocen, o incluso, critican nuestros esfuerzos y se resisten a colaborar.

La lucha activa contra la pobreza incluye medidas como el incremento de las cargas tributarias, la concesión de subsidios, el control de precios y de salarios, la estatización del sistema de cambios, la regulación de las actividades productivas, etcétera. Y aunque para algunos parezca mentira, todas esas medidas, aceleran el hundimiento.

La pobreza, como la arena movediza, compele a actuar. Todos, gobernados y gobernantes, claman al cielo porque la pobreza sea combatida. Casi no hay discurso político que no incluya alguna consideración relacionada con esta situación. Lo increíblemente irónico es que la inmensa mayoría de las medidas que se reclaman, sólo aceleran el hundimiento en el fango...

Cualquiera que sea la situación imperante, el proceso es prácticamente el mismo: los líderes de todos los grupos u organizaciones sociales, políticas, sindicales, empresariales, intelectuales, religiosas y profesionales exigen del gobierno soluciones. La prensa y los medios de comunicación social, en general, hacen eco de ese clamor. La tensión social aumenta y, más tarde o más temprano, el gobierno decide actuar.

Si el aspecto de la pobreza que sobresale en el momento determinado es el incremento generalizado de los precios, el gobierno dicta las disposiciones necesarias para congelar los precios de los productos de la canasta familiar y acuerda, además, un incremento generalizado del salario mínimo. Pero naturalmente, los proveedores se resisten a vender por debajo de aquellos precios que les permitirán tales márgenes de ganancia, que les justifique arriesgar todos los días su capital, compitiendo contra los demás en el mercado. Los patronos, toman todo tipo de medidas para absorber el incremento decretado. Los líderes vuelven a la carga: todo es una burla, nadie cumple con las medidas decretadas, y el gobierno es incapaz de controlar la situación. Los funcionarios advierten a la ciudadanía que tomarán medidas más drásticas, que las sanciones criminales serán consideradas y que se procederá a cumplir las regulaciones. La burocracia aumenta y el patrimonio de los inspectores también. La presión presupuestaria por el lado de los gastos crece. Es necesario aumentar los impuestos, o de lo contrario, tendrá que financiarse el déficit como emisión inorgánica de dinero: más inflación.

Los alquileres también se congelan y los arrendamientos se vuelven de plazo indefinido. Los propietarios han perdido, para todo efecto práctico, la libre disposición de sus bienes inmuebles. Con el objeto de hacer cumplir las disposiciones correspondientes, se obliga a los arrendantes a declarar el valor de sus inmuebles en los contratos respectivos y se resuelve que, aunque el inquilino aceptare voluntariamente en el contrato algún incremento de la renta, tal estipulación será nula, se tendrá por no puesta y será inexigible ante los tribunales. Mientras tanto el nivel de precios sigue en aumento. Los vivos se aprovechan y se que dan en las casas y locales que arriendan, práctica mente, de "gorrones". Tal estado de cosas desestimula la inversión inmobiliaria: nadie piensa invertir sus ahorros en casas o locales que, para efectos prácticos, perderán a manos de los inquilinos.

Lo mismo ocurre con otros negocios o actividades controladas: la inversión, se deprime. A nadie se le ocurre arriesgar su capital en áreas en qué, por ser de alta "sensibilidad social", la rentabilidad desaparece o deja de ser atractiva. El hundimiento continúa...

Las gentes se asustan: ¡hay que cambiarse a dólares! la demanda por la divisa dura se dispara hacia arriba, las reservas se erosionan y lo inevitable ocurre: se establece el control de cambios. Todo el comercio internacional queda sometido a las medidas regulatorias más estrictas y, como consecuencia ineludible, el valor de la moneda nacional, en el mercado negro, se desploma. Sigue el hundimiento.

Llega el momento en que el banco central ya no se puede cumplir con el pago de las obligaciones que ha adquirido, como consecuencia de la implantación del control de cambios. El país ha caído mora, en insolvencia. Se decide "ofrecer a los proveedores que acepten voluntariamente" bonos de estabilización, y para detener a todos esos especuladores inconscientes, se decreta delito cambiario. La mitad de la población queda convertida, de un plumazo, en delincuente.

La situación es crítica. El fisco ya no tiene recursos para seguir subsidiando los combustibles y el suministro de la energía eléctrica. Pero un incremento en las actuales circunstancias sería un suicidio político. No hay otra salida —los líderes reclaman del gobierno ¡acción! — Se aumentan los impuestos a los combustibles empleados para propósitos suntuarios (como el

uso del automóvil), con el objeto de subsidiar aquellos combustibles utilizados para necesidades básicas (como llenar de diesel el tanque del “Mercedes”) Además, se inicia el racionamiento del uso de la energía eléctrica. Algunos ciudadanos no sufren mayor cosa por esta última medida, porque, de todos modos, nunca han tenido energía eléctrica.

El hundimiento avanza...

Con el desempleo, la criminalidad también aumenta. Las fuerzas policíacas son insuficientes, además, los agentes devengan salarios de hambre y carecen entrenamiento o equipo adecuados. Pero, surge otro líder que nos recuerda, con tono grave y de sentencia bíblica que: “La delincuencia no se resuelve atacando sus efectos, sino sus causas, sus raíces. El gobierno debe dar educación, salud, alimentación y vivienda; debe fomentar entre la juventud el deporte y las actividades culturales”. Naturalmente, la prensa hace eco de estas patrióticas declaraciones y el clamor popular y la tensión social, aumentan. La arena movediza ya casi llega a la nariz; pero el pueblo exige ¡acción!

Como es de esperarse, el gobierno reacciona. Se instituye un “Ministerio de Cultura y Deportes” y fondos para la vivienda, para la paz y para la inversión social. ¿Pero con qué recursos? Es necesario incrementar la recaudación fiscal. Se necesitan mejores y más con troles... ¿qué tal el delito fiscal?

Mientras tanto, el hundimiento sigue. El tipo de cambio no deja de deteriorarse. Se alzan voces: ¡es necesario desincentivar las importaciones! Muy bien: se incrementarán los derechos de importación de todo aquello que sea suntuario y de todos aquellos productos que ya se fabrican en Guatemala (aunque muchos de ellos resultan más caros para el consumidor). Los efectos de estas medidas se dan inmediatamente: el contrabando aumenta, los ingresos aduaneros disminuyen y, para colmo de penas, los depósitos bancarios personales de las vistas y demás funcionarios de aduanas —salvo algunas heroicas excepciones— crecen como las ceibas.

El transporte urbano, a pesar de estar ya subsidiado, deja de ser viable financieramente. ¿Qué hacer? Sólo puede liberarse el precio del pasaje, o aumentarse el subsidio. Los estudiantes salen a las calles, queman buses y destrozan sus ya derruidos centros escolares. Pero naturalmente, siempre hay algún líder que nos recuerde que la pobreza existe y que debemos combatirla activamente. No hay más que discutir. Se crea el bono escolar, que no es más que un subsidio con otro nombre: nos seguimos hundiendo.

¿Pero de donde saldrán los recursos para cubrir los salarios de la burocracia que tiene a su cargo la implementación de los nuevos controles y de las múltiples regulaciones promulgadas para combatir la pobreza? ¿Y los recursos para los fondos para la vivienda, para la inversión social, etcétera? El banco central se resiste a seguir monetizando; la recaudación fiscal ya no da más y, muchas empresas se han pasado a la “economía informal”, con la consiguiente merma en los ingresos tributarios. Pero hay que actuar, ¡porque si no, nos hundiremos! Muy bien; un impuesto extraordinario, por esta única vez... la noticia viene a los empresarios como una patada en la espinilla; la resistencia a cumplir con otra carga adicional es enorme. ¿Cómo hacer para obligarlos? Naturalmente, se establecerán los controles necesarios... y la burocracia adicional para ejecutarlos.

A estas alturas, las acciones realizadas como parte de la lucha contra la pobreza han tenido los siguientes efectos: los impuestos existentes se han incrementado; se han creado nuevos impuestos, la inversión privada se ha deprimido; las regulaciones y los controles, así como la burocracia y el costo de mantenerla, se han multiplicado; la moneda nacional ha perdido su valor adquisitivo; el desempleo y el subempleo, han aumentado; ¿y la pobreza? También ha aumentado. Nos seguimos hundiendo.

Pero además de este cuadro patético, la población ha perdido toda fe en sus instituciones. Han dejado de creer en sus leyes, en el gobierno, en los jueces. Los pobres se siguen considerando explotados, marginados, burlados. La sensación colectiva es de una profunda frustración.

¿Qué es lo que ha fallado? La primera respuesta que se da es que fueron las personas. Que las medidas eran buenas; que la lucha activa contra la pobreza sí funciona, pero que en este caso, muchos se aprovecharon. Los que debían pagar impuestos, no los pagaron; los que debían fiscalizar el pago y sancionar a los evasores, no cumplieron su deber, más bien, por el contrario, se enriquecieron mediante serios actos de corrupción; el Ministerio Público no pudo, o a lo mejor no quiso, luchar contra la corrupción; los pocos casos que se denunciaron se estrellaron a nivel del antejuicio en el Congreso, porque, los diputados tampoco asumieron su papel. Otras denuncias se enredaron en las mil telarañas del sistema judicial. Los abogados discutieron por meses si se habían observado o no las formalidades” de ley... la justicia, jamás ocupó sus gestiones, o las preocupaciones del juez.

Pero, si lo que faltó fueron las personas y no los métodos empleados, tenemos que preguntarnos si existe alguna forma de elegir o designar personas excelsas, que se encuentren, como suele decirse, más allá del bien y del mal. Ahora bien, supongamos, para efectos del análisis del problema de la lucha activa contra la pobreza, que sí es posible encontrar y contar

con suficientes patriotas intachables e incorruptibles, como decían los juristas romanos, “de un buen padre”. Aún en tal caso, es necesario considerar si medidas como las que hemos venido enunciando arriba, podían haber resuelto el problema de la pobreza.

En ese orden de ideas, uno de los denominadores comunes de las medidas en cuestión, consiste en que se introducen distorsiones en la economía. Esto quiere decir que se crean incentivos, digamos, artificiales, o bien, que se crean disuasivos, también artificiales, que influyen en las decisiones de los agentes económicos. Por ejemplo, la elevación de una tarifa arancelaria para la importación de neumáticos, del veinte por ciento al cuarenta por ciento, necesariamente inducirá a los consumidores de neumáticos a considerar la compra de neumáticos de fabricación nacional, en lugar de adquirir los importados. Esta influencia en el comportamiento de los consumidores de neumáticos (o de cualquier otro producto), a su vez redundará en una asignación ineficiente de los recursos económicos. Claramente, los consumidores de neumáticos adquirirán, por un motivo artificialmente creado, productos que, en ausencia de la distorsión, no habrían preferido, por ser de menor rendimiento relativo.

Otro de los denominadores comunes de medidas como las que arriba hemos descrito, consiste en que se castiga la rentabilidad de las actividades reguladas o intervenidas. Por ejemplo, al fijarse un límite máximo al precio de la leche, habrá siempre un cierto número de productores de leche cuya rentabilidad se ve afectada. Esto es necesariamente así, puesto que, si se fijase un precio tope para la leche, por encima del precio más alto de la que cualquier lechería fabrica el producto, entonces, la medida no tendría ninguna lógica. Dicho de otra forma, para que la implantación de precios topes tenga alguna significación o efecto real, necesariamente el precio que se fije por el gobierno debe ser menor a los precios de algunos productores, cuya rentabilidad se verá, por consiguiente, adversamente afectada. La consecuencia natural que se sigue de este proceso es que la producción de leche propenderá a disminuir y, de consiguiente, aumentará su escasez relativa y finalmente, su precio (hasta el punto en que sea rentable fabricar leche “clandestina”, porque se paga a muy buen precio).

Las medidas que suelen adoptarse en la lucha activa contra la pobreza tienen también en común el desviar el ahorro y el capital a destinos diferentes. Los controles de cambios, por ejemplo, generan en las personas, invariablemente, la ansiedad de convertir sus ahorros y monedas de libre convertibilidad y de general aceptación; monedas, por así decirlo, con las que se pueda viajar y cuyo valor adquisitivo permanece razonablemente estable. Este comportamiento es, no solo perfectamente explicable, sino que es de esperarse, de “familia”. Pero, además, dicho comportamiento aumenta la presión sobre la demanda de divisas y con ello, se acelera el deterioro del tipo de cambio, en contra de la moneda controlada. Por otra parte, la inversión de capitales denominados en moneda extranjera tendrá que verse desincentivada, ante el prospecto de quedar cautiva dentro de las fronteras nacionales, al no poder reconvertirse de la moneda nacional, a la moneda de origen, u otras monedas.

En fin, aunque existiese la posibilidad real de contar con funcionarios públicos excelsos e incorruptibles para librar esta lucha activa contra la pobreza, de todas maneras, las armas que suelen emplearse son intrínsecamente contraproducentes y es por ello que, al igual que ocurre con el drama de la arena movediza, mientras más lucha la víctima por salir, más se hunde. Claro está, además, que infortunadamente, todos los mortales estamos hechos de la misma pasta y que no importando la solidez de nuestras convicciones y virtudes, todos estamos sujetos a caer y a fallar.

La lucha activa contra la pobreza, librada por el Estado, acelera el hundimiento de la sociedad, porque los sistemas redistributivos no son viables, ni en los países ricos, ni mucho menos en los pobres. Obviamente en un país rico el proceso del hundimiento es mucho más lento, puesto que la depredación de la riqueza existente toma más tiempo.

La imposibilidad de resolver de esta manera estable y continuada el problema de la pobreza humana, a través de sistemas redistributivos, radica en que la propia estructura de este sistema destruye las bases para la generación de la riqueza y además destruye también los incentivos para el incremento de la riqueza.

Podemos decir, simplificando extremadamente el argumento, que, entre la inmensa mayoría de los humanos, no existen muchos que les motive el trabajar para el bienestar de otros. Eso no quiere decir que no sería deseable que todos fuésemos más generosos y más solidarios con nuestro prójimo. Lo que afirmamos es que la experiencia nos muestra, y la razón nos ayuda a comprender, que cuando se trata de asignar o de invertir recursos económicos (sean capital o trabajo, o ambos) la generalidad de las personas normales, prefieren asignar o invertir recursos en aquellas actividades que les representan mayor provecho personal, aún cuando tales personas puedan ser después, con los frutos de su inversión o de su trabajo, muy generosas.

Por otra parte, infortunadamente, las fronteras políticas nunca han podido impedir los flujos de capital y hoy en día, con la extraordinaria tecnología en comunicaciones, mucho menos. Este es un dato centralísimo

para el diseño de cualquier política económica, puesto que cualquier decisión que se tome, podría tener como efecto ahuyentar el capital. Y es que no existe otro medio distinto de la inversión de capital, para la generación de la riqueza, o visto desde otra perspectiva, para la eliminación de la pobreza.

Preguntémosnos: ¿de qué nos sirve a los guatemaltecos saber que a lo mejor tenemos petróleo? es más, asumamos que Guatemala está situada sobre un enorme manto de petróleo, ¿de qué nos sirve allí abajo? Sin el capital necesario para extraerlo, no nos sirve de nada.

La Doctrina social de la Iglesia sostiene la primacía del trabajo sobre el capital, lo cual, desde el punto de vista moral, es en efecto correcto. Ahora bien, desde el punto de vista económico, el trabajo sólo puede desarrollarse, productivamente, si se cuenta con el capital necesario. En ese sentido, desde la perspectiva económica, y sobre todo, desde la perspectiva de la política económica, la única estrategia que puede conducirnos con éxito en la lucha contra la pobreza, consiste en permitir la mayor formación posible de capital y en establecer las condiciones propicias para su inversión en el país.

s de suyo importante señalar que la lucha contra la pobreza, respetando la dignidad y la libertad de las personas, debe considerarse, desde la perspectiva del Estado, como un imperativo moral, pues es imposible la realización del bien común, sin la lucha contra la pobreza. Ahora bien, volvamos al principio: la lucha del tipo activo fracasará. Debe tratarse de esa lucha que, por contraste, aquí hemos llamado “pasiva” y que consiste, como acabamos de mencionar, en permitir la mayor formación posible de capital y en establecer las condiciones propicias para su inversión en el país. Resulta también importante subrayar que la estrategia ganadora consiste en “permitir”, no en “fomentar” la formación del capital. Las políticas de fomento —aunque sea para la formación del capital— pertenecen al género de la lucha activa y son, por consiguiente, contraproducentes; aceleran el hundimiento.

Nos toca ahora referirnos a las condiciones necesarias para permitir la mayor formación posible de capital y su inversión en el país: la lucha pasiva.

Primero, es indispensable que los derechos individuales se definan y se protejan por el ordenamiento jurídico. Segundo, es indispensable que la ley -bien entendida- se aísle del proceso político, en el sentido de la lucha partidaria por el poder público. Tercero, es necesario que el papel del Estado y de los demás entes con poder público —como los municipios— sea, verdaderamente, subsidiario.

En lo que a los derechos individuales se refiere, es de cardinal importancia aclarar la enorme distancia que los separa del egoísmo. Cualquier persona pueda, por ejemplo, en el ejercicio de su derecho individual a la propiedad privada, disponer de sus bienes en favor de los pobres. Más aún, ninguna persona puede ser altruista, generosa, caritativa o desprendida de sus bienes, si no es porque, por derecho, le pertenecen y podría, por tanto, excluir a cualquier tercero del uso o disfrute de sus bienes.

Es un lamentable y costosísimo error identificar el egoísmo con la doctrina de los derechos individuales, puesto que ninguna de las virtudes que se oponen al egoísmo podrían ejercitarse sin la vigencia de los derechos individuales.

Ahora bien, aunque es posible que algunas personas, quizá llevadas de un entusiasmo excesivo, hayan sostenido alguna vez que los derechos individuales han de tutelarse por los jueces sin limitación alguna, es decir, con carácter de absolutos, lo cierto es que la vida humana en sociedad no podría transcurrir pacíficamente si, en efecto, así procedieran los jueces.

El bien común fundamentalmente, sería irrealizable de adoptarse una concepción absolutista. Para poder vivir en sociedad, los humanos hemos de tolerarnos mutuamente, en múltiples aspectos y circunstancias. Aún a pesar de nuestros derechos individuales. El problema, que se evidencia inmediatamente, consiste en establecer la línea, o al menos, la franja divisoria entre lo tolerable y lo intolerable. La tradición de más arraigo le atribuye a la ley la función de dibujar esta franja.

En efecto, los grandes textos que nos enseñan los principios generales del derecho, sitúan a la ley en una posición de especial importancia. En muchos de los textos constitucionales contemporáneos —como en el de nuestra Constitución Política— se aclara, con frecuencia, que la “ley” determinará los límites dentro de los cuales puede ejercitarse tal o cual derecho individual, o bien, que su ejercicio podrá verse restringido por diversos motivos (utilidad pública, o interés social) en la forma en que lo disponga la ley. Aunque a primera vista pareciera que este tipo de proposiciones son algo así, como digamos, echarle agua al vino, lo cierto es que son indispensables.

Este problema es conocido como el de la “relatividad de los derechos individuales” y puede describirse como aquella condición según la cual, se afirman como regla y como principio general los derechos individuales y se establecen como excepciones o limitaciones, las que la ley determina, para lograr armonizar los derechos individuales de todos y para alcanzar el bien común.

De lo anterior puede deducirse la importancia clave que juegan las normas de la ley, para que, de una parte, puedan ejercitarse con amplitud por todos los ciudadanos sus derechos individuales, y de otra, pueda lograrse el bien común. Es por estas razones que la formación y la sanción de la ley deben aislarse del proceso político. Esto, es decir, que la ley no debiera ser el resultado de negociaciones llevadas a cabo por fracciones o partidos políticos, respondiendo a la vez a presiones de grupos de interés determinados. Naturalmente que la ley siempre será el resultado del proceso político, en un sentido mucho más amplio y general de esta expresión. Porque el proceso político, lato sensu, abarca toda forma de acción y de manifestación de la sociedad política y claro está que la ley, en este sentido, siempre será el resultado de accionar y de manifestarse de la sociedad política.

En el mundo de la tradición jurídica anglosajona es más sencillo destacar y advertir la diferencia: Aún cuando, por ejemplo, el Parlamento británico aprueba "leyes", en el sentido más general de la expresión, lo cierto es que la función de la jurisdicción de las cortes, tanto en lo que a la "common law" se refiere, como en lo que a la interpretación y aplicación de las normas dictadas por el Parlamento concierne, es centralísima. Es por ello que, en países como el Reino Unido o el Canadá, los estudiantes aprenden al Derecho del estudio de los fallos de los tribunales. Esto es cierto incluso de aquellas materias en las que existen "leyes escritas" (statute law), puesto que los fallos de las cortes son los que les dan su verdadero alcance y significado jurídico.

Ahora bien, también es cierto que, por un lado, incluso en los países de tradición jurídica anglosajona, el proceso político partidista ha hecho presa, en mayor o menor medida, de la función legislativa; y por otro, no es concebible pensar que, de un momento a otro, países pertenecientes a tradiciones jurídicas distintas, podrían cambiar sus estructuras jurídicas radicalmente. La politización del proceso legislativo es un problema casi universal. Lo que señalamos arriba es que la tradición jurídica anglosajona facilita comprender cómo es que podría existir un proceso legislativo, al margen del proceso político partidario.

Este no es el lugar para entrar en detalle a la discusión de los métodos que podrían implementarse para despolitizar el proceso legislativo. Para quien se interese por estos detalles, el estudio más profundo y completo que conocemos sobre este aspecto es el que F.A. Hayek realiza en su obra "DERECHO LEGISLACION Y LIBERTAD".

Además de la despolitización del proceso legislativo, mencionamos antes que, para combatir exitosamente la pobreza, es muy importante que el Estado asuma un papel verdaderamente subsidiario. Esto es decir que el Estado no debe proponerse a sí mismo, ni los ciudadanos han de esperar del Estado, la solución de problemas que, con sus propios recursos o esfuerzos, ellos podrían resolver. En el extremo opuesto, tampoco sería admisible que el Estado descuidara la atención de aquellos problemas o necesidades que reclaman su intervención, sobre todo, en favor de los que podrían estar confrontando condiciones de vida indignas de un ser humano. Esto es algo muy distante de la noción del "Estado providencia", que más bien se constituye en dispensador de todos los bienes, enfrascándose en o que arriba hemos llamado "lucha activa" contra la pobreza, razón por la cual ha hundido a multitudes de personas en la más solemne indigencia.

El principio de subsidiariedad es condición necesaria, aunque no suficiente, para que en el seno de una sociedad política se desarrollen las que hoy se denominan "organizaciones intermedias", queriendo significar que se sitúan entre el individuo y el Estado. Esto no debe entenderse como si se tratara de organizaciones "medio privadas", "medio estatales" Se trata, en la inmensa mayoría de casos, de iniciativas individuales de múltiples personas que se proponen coadyuvar a la solución de algún problema comunitario, o a la promoción de alguna actividad socialmente valiosa, como la música o las bellas artes.

Soportado sobre las tres columnas antedichas, a saber: la definición y la tutela jurídica de los derechos individuales; la despolitización del proceso legislativo; y la acción subsidiaria del Estado; el proceso inverso a la lucha activa contra la pobreza se desarrolla, generalmente, a lo largo de un prolongado período de tiempo. La situación de la que se arranca es la misma, la pobreza...

Los salarios y el ingreso de los pequeños artesanos y empresarios son bajos. Relativamente a tales ingresos, el costo de la vida es alto. Los grandes empresarios y en general, el sector patronal, tanto público como privados se esfuerzan por pagar lo menos posible. Naturalmente, hay algunas honrosas excepciones que, infortunadamente, no son suficientes ni suficientemente amplias, como para que los pobres salgan de pobres.

Ante las circunstancias, surgen los líderes exigiendo la intervención del poder público, para que dicte leyes en protección de los sectores populares. Se exige la fijación o el aumento del salario mínimo y el congelamiento de los precios de los productos de la canasta básica y de los alquileres. Se presiona a los políticos para que pasen leyes de subsidio a la energía eléctrica, al transporte público y a los combustibles de consumo popular, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero la lucha pasiva contra la pobreza respondería de otra forma a estas presiones. No por insensibilidad

ante la escasez y las privaciones de tantas familias, sino precisamente por la razón opuesta. Veamos cómo sería el proceso:

En el ámbito de los salarios, se dispondría que el Ministerio de Trabajo divulgue, a nivel municipal, las condiciones de empleo vigentes: cuáles son las principales fuentes de trabajo de la región, a cuánto ascienden los mejores salarios, los intermedios y los más bajos, para cada tipo de actividad. Pero se dejaría al trabajador y patrono en libertad de determinar las condiciones del contrato. El principio que privaría es que es mejor un mal empleo, que ningún empleo. La fluidez de la información entre demandantes y oferentes de plazas de trabajo, gracias a la intervención del Ministerio de Trabajo mejoraría las condiciones de negociación de los trabajadores frente a los patronos. Pero sobretodo, los que cuentan con capital y los que tienen acceso al capital, por la vía del crédito financiero, percibirían condiciones propicias para la inversión: con el bajo costo de la mano de obra y el capital que pueden invertir, la rentabilidad que podrían esperar es muy alta.

Como es lógico, al igual que la sangre acude a la herida, los capitalistas, deseosos de hacer reeditar sus capitales lo más posible, se lanzarían a la inversión. Los unos en la agricultura, los otros en la construcción. Más temprano que tarde, los salarios de los trabajadores del campo y de los albañiles, aumentarían. No porque el corazón de los patronos se habría ablandado, sino porque la demanda por estos trabajadores habría aumentado Y, para poder completar la nómina el capataz informaría que, a menos de tanto, las gentes no se quedan.

De otra parte, el incremento de la producción abarataría el precio de ciertos productos, con lo cual, el salario abundaría más. Pero ¡qué problema! Algunos comerciantes han detectado que ciertos productos fabricados en la China pueden importarse más barato que los que aquí se fabrican. Los fabricantes y sus empleados alzan sus voces. Les piden a los políticos que protejan la industria y las plazas de los guatemaltecos, después de todo ¿qué sentido tiene favorecer a los chinos a costa de nuestra economía? Pero la respuesta sería negativa; no por favorecer a los chinos ni sus industrias, sino porque lo que importa es favorecer a los consumidores guatemaltecos: por cada trabajador de las fábricas guatemaltecas que podría verse en el peligro de perder su empleo, hay más de mil guatemaltecos que pueden comprar los productos en cuestión más baratos, y eso es lo que más se acerca al bien común.

Por la forma en que el caso de las importaciones sería resuelto, más y más capitalistas se animarían a entrar al negocio de la importación, pues las ganancias prospectivas serían prometedoras. Realmente no les interesaría mucho que los consumidores guatemaltecos salgan beneficiados, al poder adquirir bienes más baratos. No obstante, afortunadamente, su propio interés y el de los consumidores, coincidirían.

Pero tantas importaciones demandarían divisas. Su precio subiría y los importadores, que en su momento aplaudieron la defensa hecha por el gobierno de la libertad de comercio, entonces exigirían del mismo gobierno que se destruya la libertad de cambiaria de la moneda. De otra forma, sus importaciones se encarecerían. La respuesta a este clamor sería también negativa, porque, por otro lado, los exportadores se pondrían felices porque con el incremento del valor de la divisa, sus exportaciones resultan más competitivas y mejor remuneradas, en términos de la moneda nacional. Esto atraería a otros capitalistas el negocio de la exportación, sea de productos tradicionales o de productos no tradicionales. Todas estas actividades, a su vez, demandarían más mano de obra y, por consiguiente, los salarios aumentarían. Por cierto, que no aumentarían por el renovado altruismo de los nuevos empresarios, sino porque, para lograr conseguir trabajadores, de los mejores, de los más eficientes, tendrían que entrar al mercado ofreciendo más.

El proceso continuaría a paso lento, porque el punto de partida era en extremo complicado. El desempleo y el subempleo sumados ascendían a más de treinta por ciento de la población económicamente activa. Esto provocaría que surjan de nuevo los líderes, y que la prensa les coloque en primera plana: ¡Urge la intervención del gobierno, hay que hacer algo! El gobierno pediría paciencia y explicaría que las políticas existentes son las mejores, en el largo plazo. Más de algún impaciente advertiría: "en el plazo, todos estaremos muertos". No obstante, el gobierno resistiría la presión a pesar de los clamores sindicales, de los importadores, de los exportadores, de los desempleados, etc. Se convocaría a la población a salir a las calles a manifestarse en contra del alto costo de la vida. Pero no les funcionaría, porque todos han experimentado aun sea en modesta medida, una clara mejoría.

La libertad cambiaria atraería a las multinacionales. No es que interese que estas empresas se establezcan aquí, por ese mero hecho, sino porque al demandar personal de todo tipo, presionarían los salarios hacia arriba, porque las compañías locales y extranjeras, que ya están en el mercado, procurarían retener a sus empleados. Sobre todo, a los buenos.

De cualquier manera, las grandes compañías harían cuentas: ¡producir en ese país es una ganga y además se pueden dejar los dólares afuera! Ni hablar, se presentarían los proyectos al gerente regional... Pero — éste se cuestionaría— ¿y si mañana cambian las

leyes? ¿Y si una vez que se han invertido millones, cambian las reglas del juego? Después de un breve análisis se ve claro que la Constitución Nacional protege las libertades de comercio, interior y exterior y, además, la protección de la propiedad privada es muy amplia. Muy bien, pero y los tribunales... ¿Qué tal funcionan? ¿Se respetan sus sentencias, son realmente independientes de presiones políticas? Todas estas inquietudes son muy válidas. Muchas de las cosas negativas por las que se ha conocido a nuestros países en el exterior, se relacionan con la endémica debilidad de sus sistemas de justicia. Pero el gobierno habría tomado esto en cuenta y, en lugar de derrochar caudales en bancos para la vivienda, en bancos para el desarrollo agrícola o ganadero o de lo que sea; en vez de constituir fondos para la paz o para la inversión social, se habría hecho una inversión considerable en todo el “sector justicia”.

El Ministerio Público habría sido dotado de equipo adecuado para realizar las investigaciones criminológicas, sus funcionarios y empleados habrían aumentado en número y trabajarían con la necesaria motivación, que proporciona una remuneración acorde con las responsabilidades y la importancia de sus funciones. La policía habría sido también dotada de medios modernos para la prevención y, cuando fuese necesario, para la represión del delito. Se habrían contratado instructores de primera calidad a nivel internacional para dar entrenamiento a los agentes y a sus superiores. Dado que la propia vida de los agentes se ve constantemente en peligro, por la naturaleza de su trabajo, sus sueldos habrían sido revisados. Entonces se sentirían ciudadanos útiles, puesto que la sociedad les remuneraría su trabajo adecuadamente. Las “mordidas” casi desaparecerían, puesto que entonces se pagarían sueldos decorosos.

En el sistema judicial, los cambios, serían aún más profundos. Se revisarían los principales códigos de modo que los procesos judiciales permitiesen la discusión del fondo de los asuntos, y no sólo de meros formalismos intrascendentes. Los jueces y magistrados serían dotados del apoyo material y humano que necesitan. Sus emolumentos, como los de sus colaboradores, serían igualmente ajustados, de modo que los mejores hombres de derecho del país se viesan atraídos por la carrera judicial. Los recintos que ocupan los tribunales dejarían de parecer oficinas de tramitadores. La justicia se habría hecho pública. Los jueces fallarían ahora de cara al pueblo, que podría asistir a cualquier audiencia judicial. La Constitución y las libertades civiles y políticas se tutelarían celosamente por los tribunales. Sus sentencias irían cimentando, una a una, el edificio del Estado constitucional de derecho.

El sistema penitenciario no habría sido dejado fuera. Gracias a la redefinición de la política criminal, ya no se llenarían las prisiones con personas que acaso robaron un par de gallinas, puesto que a este tipo de delincuentes se les puede sancionar o corregir a través de otros medios, como la suspensión condicional de la pena y la supervisión del servicio social del sistema penitenciario. Los reos verdaderamente peligrosos, que sí ameritan reclusión, se concentrarían en prisiones reacondicionadas, para que no salgan peor de lo que entraron.

En fin, el sistema judicial habría cambiado, lo cual es de mucha más importancia para el país que cualquiera de los demagógicos programas del pasado. El procedimiento jurisdiccional habría quedado de tal manera abreviado y sencillo, que todos nos sentiríamos motivados para acudir a la justicia pública, cuando las circunstancias lo demandasen.

De pronto parecería como si todos somos más responsables. En las calles, respetaríamos las señales de tránsito: cumpliríamos más puntualmente nuestras obligaciones; trabajaríamos con mayor seriedad. ¿Quién nos habría transformado? Nadie. El solo saber que si no cumplimos voluntariamente nuestros compromisos tendremos que confrontar la acción de la justicia, y pagar los daños que hayamos causado, nos habría hecho cambiar de actitud. Pero, además, todo el basamento judicial disminuiría, lo que los expertos como Ronald Coase llaman “los costos de transacción”. Por ejemplo, ya no sería tan importante pedir que se paguen por anticipado ciertos bienes y servicios, o que se pague en efectivo. Los contratos mercantiles se podrían cerrar tranquilamente por teléfono y cualquiera podría ordenar que se le envíen productos varios, con sólo dar el número de su tarjeta de crédito.

Lo más importante que resultaría de todo este proceso —mucho más que el mero hecho de atraer a las multinacionales para que inviertan en el país y den empleo a miles de conciudadanos— es que el sistema en su conjunto entonces premiaría a los cumplidos y honestos, y no a los pícaros, como en el pasado. La inmensa mayoría habría comenzado a comprender y a tener fe en que el propio esfuerzo personal es la vía más segura, y también la más rápida, para combatir la pobreza. El hundimiento en el tango, en la arena movediza, se habrá detenido: es más, se habría revertido.

Obviamente, el camino que ha de recorrerse es largo y pasarían muchos años antes de que la pobreza fuese un problema secundario, que afecte a una minoría de ciudadanos. Mientras tanto, el Gobierno se habría planteado en serio apoyar a los verdaderamente más necesitados. En vista de que la experiencia universal enseña que los gobiernos son malos administradores y que absorben demasiados recursos en el proceso de ejecutar sus funciones, se habrían con-

cebido una serie de programas que hacen llegar. El marco en general habría servido para atraer a subsidio, la ayuda, directamente a quien la necesita, sin la intermediación de las altamente costosas y poco versátiles burocracias estatales.

Al eliminar la intermediación administrativa del gobierno, los recursos del presupuesto del Estado abundarían mucho más. Si antes tenían que gastarse entre cincuenta y sesenta centavos, por cada cuarenta centavos de subsidio, entonces, la proporción disminuiría a unos veinte centavos por cada ochenta centavos de ayuda. Las escuelas públicas y los centros de salud se entregarían, a través de fideicomisos especiales y revocables de administración, a los propios maestros y personal médico, respectivamente. Unos y otros quedarían en libertad de organizar los correspondientes servicios para la población, pero asumirían, a la vez, las consiguientes responsabilidades. Sus propios salarios y demás recursos necesarios para brindar los servicios del caso se les proporcionarían por el Estado, pero a razón de cierta suma de dinero por cada persona atendida —como escolar o como paciente— dentro de determinadas categorías básicas. Se eliminaría cualquier protección monopolística en favor de tales centros de enseñanza o de salud, de modo que no tendrían más remedio que competir con sus homólogos privados, puesto que sí cualquier persona que califica para ser sujeto de subsidio, prefiere los servicios de una escuela o centro de salud privados, las sumas correspondientes se entregarían a quien el beneficiario indique.

Naturalmente, sólo podrían registrarse como proveedores privados de tales servicios las escuelas o centros de salud que pasasen satisfactoriamente una inspección periódica que realizarían los ministerios responsables.

Todos los servicios públicos habrían sido desmonopolizados, de modo que a nadie se le impidiera prestarlos en igualdad de condiciones que el propio Estado. Las empresas estatales habrían sido privatizadas, mediante procedimientos transparentes, generalmente a través de los mercados de capitales. Como consecuencia directa de ambas medidas, el poder político de los funcionarios y de los diputados, en lo que a conseguir empleos o posiciones para sus correligionarios en las empresas estatales se refiere, disminuiría. La noción de que al servicio civil sólo debe accederse con base en el mérito personal, tendría nuevamente significación y la atención al público en general, mejoraría. En buena parte esta mejoría sería también consecuencia de que las facultades discrecionales de los funcionarios y empleados públicos se habrían eliminado hasta donde es posible y, de esta forma, la función del gobierno habría vuelto a circunscribirse a lo que siempre dispuso la Constitución “cumplir y hacer que se cumplan las leyes”.

El marco general habría servido para atraer a nuevos inversionistas, nacionales y extranjeros, para que se lancen a nuevas empresas. Su establecimiento —de las nuevas empresas— requeriría la contratación de más personal. El que más escasea es el capacitado y, de consiguiente, los jóvenes percibirían con claridad que, para tener un mejor futuro, deben capacitarse. Su demanda en este sentido se haría oír. El gobierno —y en general la sociedad— comprenderían que la educación diversificada y la superior, deben reestructurarse. No es posible que el 5% o más de los ingresos ordinarios del Estado, se dediquen a la educación superior y que, no obstante, su calidad y alcances, sean tan cuestionables. Al igual que en el caso de la educación primaria y de la educación media, el costo administrativo de la educación estatal superior ha rebasado el costo de la docencia como tal. De otra parte, con base en criterios igualitaristas —ya superados en la inmensa mayoría de aspectos de la vida nacional— se han abierto las puertas de la Universidad a cualquier persona que se presente, aunque su dedicación y rendimiento sean bajísimos (el tiempo promedio para coronar una licenciatura de cinco años, es de catorce años). El resultado: masificación y mediocridad. La resistencia al cambio sería enorme. El aparato administrativo, parte del cuerpo docente y muchos líderes estudiantiles se aferrarían al statu quo... tienen mucho que perder. El cuerpo estudiantil se dividiría: para muchos puede ser el inicio de una mejor preparación universitaria, que les permita encarar el futuro con mayores probabilidades de éxito; para otros, los malos estudiantes, es una especie de sentencia de muerte.

Los argumentos que se esgrimirían por quienes defienden el statu quo se fundan en la tradición de la autonomía universitaria, conquista del “movimiento de Córdoba”, que tanto ha significado para el romanticismo de la universidad latinoamericana. Se hablaría también del “elitismo” que se instauraría, en desmedro de “los principios democráticos”. Se diría que la mediocridad en que se encuentra sumida la universidad, se debe justamente a la escasez de fondos prevaeciente que necesita más dinero para cumplir a cabalidad sus funciones.

Pero los hechos son de suyos contundentes. Para todos es evidente que la universidad se ha politizado, tanto en relación con la lucha interna por el poder, como en relación con la lucha por el poder a nivel nacional. Lo académico, lo verdaderamente universitario, ha quedado relegado a un papel muy secundario.

Finalmente, se daría la reforma. Los recursos estatales a asignarse para la educación superior, se entregarían a los propios estudiantes, con base en sus méritos personales y para que los empleen para asistir a la universidad de su preferencia. Para el efecto, se diseñarían pruebas de aptitud a nivel nacional, que se procesarían bajo las más estrictas normas de la técni-

ca. Sólo podrían continuar en la universidad quienes, estando ya matriculados, cumplan con ciertos requisitos mínimos de rendimiento académico.

A la universidad del Estado no le quedaría más remedio que reaccionar. Le habría llegado la hora de competir para ganarse su clientela. En poco tiempo, como era de esperarse, los costos administrativos disminuirían (y su personal también), a la vez que la excelencia académica mejoraría. En vista de que sería necesario incrementar las cuotas, muchos de los que se matriculaban con el solo objeto de mantener el status de estudiante universitario, se retirarían. Los que permanecieran tendrían muy buenas razones para sacar el mayor provecho de su carrera: primero, por que entonces tendrían un costo que asumir; segundo, porque de lo contrario, perderán el subsidio estatal; tercero, porque al fin se habría comprendido que, de su esfuerzo de hoy, dependerá su éxito del mañana. Otra gran victoria se habría logrado: los analfabetos ya no pagarían impuestos para sostener un sistema universitario mediocre.

¿Cuánto tardaría este proceso? ¿Es que no hay forma de salir más rápido de la pobreza? Es verdad; el proceso sería lento y la mejoría no sería espectacular, aunque sí notable. Como en el caso chileno, el crecimiento de la economía podría alcanzar tasas del orden del diez por ciento, año tras año, durante cuatro o cinco años. Empero, para que la pobreza dejase de ser una preocupación primaria en el país, se requerirían, por lo menos diez años más a ese mismo ritmo. ¿Será posible —cuestionarían los líderes— que no existan políticas económicas capaces de lograr los resultados deseados en menos de quince o veinte años? No, no las hay. Los experimentos, la ingeniería social, como Paul Johnson relata en "Tiempos Modernos", sólo han precipitado a muchos pueblos por verdaderos principios económicos, de los que necesitarán muchísimo más de veinte años para salir.

Aunque resulte casi insoportable —sobre todo para los que sufren privaciones—, para salir de la pobreza se requiere de mucha constancia, de mucha perseverancia, de mucha paciencia. Se requiere dejar funcionar el proceso del mercado, que a su vez se funda en los derechos individuales de las personas y en su protección jurídica y política, en la formulación de la ley con miras a alcanzar la justicia (y no el poder político o económico) y en la acción subsidiaria del Estado, que ha de completar el cuadro, buscando aliviar las carencias de los que verdaderamente no pueden, por si mismos, proveerse de una existencia digna. Todo ello, con el sumo cuidado de no imponer cargas por la vía de la tributación, o de la inflación, o de cualquier otro factor de desequilibrio económico, que resultarían a la postre contraproducentes, agravando las privaciones de quienes se pretendía socorrer.

Era ya la hora de la penumbra. Pronto sería de noche y la búsqueda terminaría. Para la mañana siguiente, su cuerpo se habría ya hundido completamente en el fango. Sabía que su quietud, su serenidad le ganaría tiempo, quizá una hora, quizá dos. Pero estaba al borde de la locura; sentía un terrible escozor en diversas partes del cuerpo y el olor de las materias orgánicas que se pudrían en el pantano era intolerable. Estaba a punto de ser presa de la desesperación por momentos pensaba que preferiría morirse. Pero después de unos segundos, volvía la calma. Renacía su esperanza. De pronto comenzó a nublar el cielo. Sintió una gran desazón. Pensó que la lluvia sólo contribuiría a que la arena movediza le tragara más rápido: quizá había llegado el momento de hacer algo, cualquier cosa, lo que sea... No, un momento. Todavía respiraba y eso ya era mucho a su favor. Se desató un aire como de tormenta y las copas de los árboles comenzaron a agitarse violentamente. ¿Qué habría de pasar? Cualquiera que pueda estarle buscando —pensaba— volvería a su refugio; interrumpirá la búsqueda... El viento empezó a rugir con mayor violencia y se decidió: —voy a luchar hasta salir de aquí, o morir ahogado, pero ya no puedo permanecer inmóvil. Al punto que estos pensamientos cruzaban su mente escuchó el crujido desgarrador de un inmenso árbol, de los que crecen en forma de horqueta. Estupefacto, viendo toco aquello, siguió inmóvil... La mitad del inmenso árbol comenzó a desgarrarse, a separarse de la parte más gruesa del tronco, de donde se forma la horqueta y de pronto, se desplomó. Cayó sobre el pantano, una de las ramas quedó a escasos centímetros de su mano derecha. Se movió lentamente, con sumo cuidado, sabía desde el principio que sus movimientos bruscos precipitarían su hundimiento. Se tomó de la rama y con firmeza, pero lentamente, como si tuviese una eternidad por delante, fue acercándose más y más. No es que no tuviese prisa, más aún, desesperación por salir allí. Pero tenía que ser muy cauto, ahora que la salvación estaba cerca. Giró su cuerpo con mucha suavidad, para poder tomarse de la rama con a otra mano. Sentía que al hacerlo lo succionaba la arena movediza. Poco a poco, con paciencia y perseverancia heroicas, pudo sujetarse con la mano izquierda. Sus piernas estaban como dormidas y además la arena era tan espesa, que no podría usarlas para propulsarse. Fuese acercando más y más hacia la rama, hasta que su cara la tocó. Subió los codos sobre el tronco y, haciendo acopio de todas sus fuerzas, se dominó hacia arriba. Había comenzado a llover nutritivamente. El agua le fue limpiando del cieno y de la arena que tenía en el cuello y en los hombros: la sensación era de una extraordinaria delicia. Fue tirando poco a poco de la rama hacia la orilla, que no estaba muy lejos. De pronto sintió que sus pies comenzaban a tocar fondo más sólido. Se incorporó y dio dos o tres pasos hacia afuera, cayó de rodillas en el suelo, riendo de felicidad **¡HABIA SALIDO DE LA POBREZA!**